

Con punto de acuerdo, por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables, suscrita por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de Morena

Los que suscriben, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a esta soberanía proposición de urgente u obvia resolución al tenor de las siguientes

Consideraciones

La periodista chihuahuense, Miroslava Breach Velducea, fue asesinada con arma de fuego este jueves 23 de marzo alrededor de las 7:15 horas cuando salía de su casa. Murió cuando era trasladada al hospital.

Los hechos ocurrieron en la esquina de las calles Río Aros y José María Mata, colonia Granjas, en la ciudad de Chihuahua, cuando la periodista salía de la cochera de su casa a bordo de su camioneta.

De acuerdo con los datos disponibles, Breach, iba acompañada de uno de sus dos hijos en el momento de la agresión. En el lugar quedó un cartel en donde aparentemente la autoría del crimen la asumía el criminal apodado “el 80”.¹

Miroslava Breach fundó la agencia informativa MIR, además de colaborar con varios medios de comunicación entre los que se incluyen La Jornada, La Crónica de Hoy, el Diario de Chihuahua, el Periódico Norte de Ciudad Juárez, Semanario Concepto, Semanario La Opinión, TV Azteca y el Herald de Chihuahua, también fue directora del periódico Norte de Ciudad Juárez.²

La politóloga y periodista llevaba más de dos décadas trabajando en el medio y sus investigaciones se centraban en el crimen organizado, narcotráfico y corrupción política, todo ello hace pensar que el asesinato tenga relación con la línea de investigación de la periodista y que los responsables sean integrantes de esa red delictiva que Breach ponía en jaque mediante sus investigaciones.³

Este asesinato es el tercero a nivel nacional en lo que va del año y el segundo en contra de un periodista en el estado de Chihuahua durante la administración del Gobernador Javier Corral Jurado. Anteriormente, Jesús Adrián Rodríguez, de Antena Radio de Chihuahua, fue victimado el sábado 10 de diciembre, también afuera de su casa.⁴

Varias organizaciones han condenado el hecho, entre ellas “La Oficina en México de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la relatoría para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos”⁵

También los periodistas han demostrado su indignación a través de diferentes manifestaciones en varios estados del país, por lo que es evidente que el problema de la violencia en contra de los periodistas debe ser una prioridad.⁶

La Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle), que encabeza Ricardo Nájera, inició una carpeta de investigación relacionada con el homicidio, enviando a Chihuahua un grupo integrado por agentes del Ministerio Público, peritos y personal de servicios periciales.⁷ Según aparece en el comunicado de la Feadle, se envía el apoyo, pero no se dice de manera expresa que se haya atraído el caso.⁸

Esto es evidente, pues el gobernador del estado, Javier Corral, ha dado declaraciones afirmando que es la Fiscalía del Estado y no la Feadle quien realiza las investigaciones.⁹ Por otro lado existen fugas de información que ponen en riesgo el trabajo de la Fiscalía estatal.¹⁰

Con este acto delictivo van 103 muertes de periodistas de 2000 a la fecha.¹¹ De esta manera, con 11 asesinatos de profesionales de los medios de

comunicación en 2016, México se ubicó en el tercer lugar mundial con más periodistas asesinados de acuerdo con las cifras de la Federación Internacional de Periodistas.¹²

El artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: El derecho a la información será garantizado por el Estado.¹³

Sin embargo, aunque el sistema jurídico nacional y el internacional declaran que la libertad de expresión como un derecho humano que debe ser defendido, en nuestro país no se tiene una clara investigación en relación a los delitos cometidos en contra de profesionistas del gremio periodístico.

De acuerdo con datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle)¹⁴ y de Artículo 1915 sobre los asesinatos a periodistas, de 2009 a 2015 se hicieron los siguientes registros:

Org. / año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CNDH	9	9	7	4	2	2	33
FEADLE	13	11	11	8	2	1	46
Artículo 19	10	11	7	4	6	8	46

La Feadle, además, dentro de su Informe Estadístico de noviembre del 2015, proporciona un “Registro de indagatorias vinculadas con homicidios de periodistas a partir del 5 de julio de 2010 al 30 de noviembre de 2015”¹⁶

Org. / año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FEADLE	5	4	11	8	2	1	31

Esto representa 15 indagatorias menos que los asesinatos registrados. En la página 12 del Informe, nos proporciona un registro de averiguaciones previas desglosadas por delitos. Así, del 2010 al 2015

año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Homicidio	4	13	12	15	2	7	53

Estos números no son consistentes con la cantidad de homicidios registrados.

En la página 18, se nos proporciona una relación de los casos atraídos por la Feadle. Por el delito de homicidio, atrajo los siguientes casos desde el 2013:

Estado	2013	2014	2015
Chihuahua	1		
Sinaloa	1		
Veracruz		4	
Totales	2	4	0

Si en 2013 se registraron 8 asesinatos y solamente se atrajeron 2 de ellos, atendió el 25% de los casos. En 2014 el 100 por ciento. En 2015 no atendió al único caso que tenía registrado a pesar de que hubo muchos más.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle) no ha desempeñado de manera adecuada sus funciones ya que los asesinatos de periodistas no han sido esclarecidos con la prontitud y eficiencia que se espera ni con la eficiencia requerida, según se demuestra arriba. Las pocas sentencias realizadas son un factor que permite el incremento de las agresiones que los periodistas reciben al no haber castigo ejemplar para sus agresores, que en ocasiones nunca llegan a ser identificados; por ello no existe un freno o figura que limite a los delincuentes en su intento de censurar la libertad de expresión e información.

Al permitir que la impunidad impere en las agresiones en contra de periodistas la Feadle se convierte virtualmente en cómplice de los agresores y pone en riesgo el derecho a la libertad de expresión.

Morena ha puesto sobre la mesa constantemente el tema de las agresiones a periodistas, es por ello que consideramos que es imperdonable que la impunidad sea la línea de investigación que sigan los crímenes en contra de los periodistas, toda vez que el trabajo que ejercen los periodistas es importante para conocer hechos relacionados con la corrupción que impera en nuestro país. El que no haya sanciones es lo que alienta a que las

agresiones sean continuas. Como lo hemos dicho con anterioridad, la libertad de expresión es un derecho humano que debe estar protegido, así, es tiempo de que las autoridades competentes pongan atención en este problema e implementen un plan de acciones necesarias para generar un entorno pacífico donde los periodistas puedan desarrollar de manera plena y segura su profesión.

Es por todo lo anterior que pongo a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor informativa.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio de la periodista Miroslava Breach Velducea, sin delegar esta responsabilidad a las autoridades locales y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad periodística y con el mayor respeto a su persona evitando la criminalización de la periodista.

Tercero. La Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua y a la Fiscalía General del Estado a que hagan todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas en las labores informativas a que se dediquen en el estado de Chihuahua.

Cuarto. La Cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de la República la destitución del titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle), el C. Ricardo Celso Nájera Herrera, por la falta de resultados en la solución de las indagatorias, averiguaciones previas y los casos atraídos por la misma.

Notas

- 1 <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/por-lenguona-acribillaron-miroslava-breach>
- 2 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/23/asesinan-a-la-corresponsal-de-la-jornada-en-chihuahua>
- 3 <http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/backpid/1/article/mexico-tercer-crimen-contra-el-periodismo-en-marzo-de-este-ano/>
- 4 <https://articulo19.org/asesinan-a-miroslava-breach-en-chihuahua-en-un-mes-suman-tres-homicidios-de-periodistas/>
- 5 <https://articulo19.org/asesinan-a-periodista-en-chihuahua-2016-es-el-ano-mas-letal-para-la-prensa/>
- 6 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/24/condenan-el-crimen-la-onu-la-cidh-y-la-union-europea>
- 7 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/25/protestas-en-varios-estados-contra-ataques-a-periodistas>
- 8 <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/28/politica/003n2pol>
- 9 <http://www.lacapitalmx.com/trafico/atrae-pgr-caso-de-miroslava-breach>
- 10 <http://www.gob.mx/pgr/prensa/comunicado-520-17-personal-ministerial-de-feadle>
- 11 [-se-traslado-a-chihuahua-para-investigar-y-esclarecer-homicidio-de-periodista](#)
- 12 <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/28/politica/003n1pol>
- 13 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/27/corral-anuncia-avances-importantes-en-indagatoria-de-breach>
- 14 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/26/filtra-la-fiscalia-de-chihuahua-fotos-del-homicida-de-la-corresponsal>
- 15 <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2017/03/Periodistas-Asesinado-s-2.jpg>
- 16 <http://www.proceso.com.mx/468158/mexico-tercer-lugar-mundial-periodistas-asesinados-en-2016-fip>
- 17 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- 18 <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Documents/INFORMES/Noviembre2015/ESTADISTICAS%20noviembre%202015%20totales.pdf>
- 19 https://es.scribd.com/doc/305133218/Informe-anual-de-violencia-contra-la-prensa#download&from_embed
- 20 <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Documents/INFORMES/Noviembre2015/ESTADISTICAS%20noviembre%202015%20totales.pdf> , pág. 4

Palacio Legislativo, a 30 de marzo de 2017

Diputados: Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza (rúbrica), Renato Josafat Molina Arias.